

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA**  
**Resolución de Personería Jurídica 597 de 2001, Ministerio de Educación Nacional**

**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 046**  
**(Mayo 05 de 2026)**

Por la cual se reconoce la elección de un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo Superior, de un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo Académico, un (1) Representante ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación, y un (1) Representante ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales.

La Rectora (e) de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca, en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con las Resoluciones de Rectoría número 021 de 2026, se convocó a la elección de un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo Superior, un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo Académico, un (1) Representante de los Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación, un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería y un (1) Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Corporación.

Que entre el 18 de marzo y el 30 de abril de 2026, se realizó la elección de estas representaciones para un período de un (1) año.

Que de conformidad con el Acta de Escrutinio No. 01 del 4 de mayo de 2026 suscrita por los jurados de votación en la que constan los resultados del proceso electoral, se ratifica la elección realizada en forma democrática por los Profesores de la Institución.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Reconocer la elección de los Representantes de los Profesores ante los diferentes órganos colegiados para un período de un (1) año, así:

<b>ÓRGANO COLEGIADO</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>PERÍODO DE REPRESENTACIÓN</b>
Consejo Superior	María Paz Carmona	1.061.785.110	7 de mayo de 2026 al 6 de mayo de mayo de 2027
Consejo Académico	María Fernanda Díaz Castillo	1.061.812.488	7 de mayo de 2026 al 6 de mayo de mayo de 2027
Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad	Yudy Ximena Bolaños Bautista	25.274.089	7 de mayo de 2026 al 6 de mayo de mayo de 2027
Consejo de la Facultad de Ingeniería	Néstor José Perafán Dizú	76.331.350	7 de mayo de 2026 al 6 de mayo de mayo de 2027

ÓRGANO COLEGIADO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERÍODO DE REPRESENTACIÓN
Consejo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y de la Educación	Julián Andrés Valdés Mosquera:	1.061.774.368	7 de mayo de 2026 al 6 de mayo de 2027
Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales	Liliana Arrechea Loba	34.599.269	6 de junio de 2026 al 5 de junio de 2027

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Popayán, a los cinco (05) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

  
CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO  
Rectora (e)

*Et.*